

MEMORANDUM

SALTA – Prórroga de la Vigencia de las Constancias de Exención para Contribuyentes Exentos del Impuesto a las Actividades Económicas

17/03/2021

Mediante la RG (DGR Salta) 5/2021 – Se prorroga hasta el 31/05/2021 la vigencia de las constancias de exención F-600 y F-601, para contribuyentes exentos del impuesto a las actividades económicas emitidas para el período fiscal 2020, cuyo vencimiento operaba el 31/3/2021.

Vigencia: 09/03/2021